



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE IN-E23-021
CONTRATACIÓN:

PAQUETE No.: 021

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000648.- MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO B EN EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO PLANTEL CONALEP 52, CON CLAVE 27DPT0001R. CÁRDENAS, MPIO. DE CÁRDENAS. TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL MEDIA SUPERIOR.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL 08 DE MAYO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
1	ESDRAS TARACENA GOMEZ	<p>1.- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE ESDRAS TARACENA GOMEZ POR NO CONSIDERAR DENTRO DE SU INDIRECTO EL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SOLICITADO EN EL ANEXO 7E.- ANALISIS CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS. POR LO QUE EL CALCULO ES INCORRECTO, AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: LOPSRMET ARTICULO 39 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO (CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DERIVADA DEL RESULTADO DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>2.- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE ESDRAS TARACENA GOMEZ POR NO CONSIDERAR LA MODIFICACION A LAS CUOTAS PATRONALES EN EL RAMO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ REQUERIDAS PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE SALARIOS (ANEXO 4-E(B)) PARA EL EJERCICIO 2023, SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE</p>

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 021

“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Página 1 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

Table with 2 columns: Description of the act (CONTRATACION; AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION...) and the corresponding legal basis and decision (INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: (TRANSITORIO SEGUNDO, ART.168, FRACCIÓN II, INCISO A, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL)...

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD LO SIGUIENTE:

Table with 4 columns: NÚMERO, LICITANTE, PLAZO, IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA). Rows include LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS, CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V., and MARIO JAVIER TORRES GARCÍA.

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS, EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: NO. CONTRATO: CO07000648-20/2023; DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000648.- MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO B EN EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO PLANTEL CONALEP 52, CON CLAVE 27DPT0001R. CÁRDENAS,

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 021
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

	MPIO. DE CÁRDENAS. TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL MEDIA SUPERIOR.
MONTO AUTORIZADO:	\$1,004,902.44 (UN MILLON CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.)
MONTO CONTRATADO:	\$ 986,921.34 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 34/100 M.N.)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 15 DE MAYO DE 2023 AL 28 DE JULIO DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	75 DÍAS NATURALES
NOMBRE DEL RECURSO:	AMPLIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (REMANENTES 2022 NIVEL MEDIA SUPERIOR)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	SF/AL0235/2023, 17/03/2023, \$2,156,332.68

- EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **\$98,692.13 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
- EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **\$296,076.40 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
- POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS**, PARA QUE EL DÍA **12 DE MAYO DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", **DE 9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **12 DE MAYO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 021

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Página 3 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

- 8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- 9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.**
- 10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**
- 11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS **09:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023**, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ	
LICITANTES	FIRMA
LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS C.	
CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V. C.	NO SE PRESENTO
MARIO JAVIER TORRES GARCÍA C.	NO SE PRESENTO
ESDRAS TARACENA GOMEZ C.	NO SE PRESENTO